



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CECURT**  
CENTROS ESTATALES DE CULTURA  
Y DE RECREACIÓN  
TANGAMANGA I Y II

**Tangamanga**  
PARQUES

**PUESTO:** Sub Director Técnico Operativo

**AREA O DEPARTAMENTO** Sub Dirección Operativa

**CONOCIMIENTOS:**

- Procedimientos y políticas de los Centros
- Conformación del área de trabajo
- Funcionamiento General de los Centros
- Procedimientos Políticas de los Centros

**CAPACIDADES Y HABILIDADES:**

- Sensible a la problemática de los usuarios
- Negociador
- Empático
- Propositivo
- Toma de decisiones en situaciones difíciles
- Trabajo en equipo
- Liderazgo y Adaptación al cambio continuo



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CECURT**  
CENTROS ESTATALES DE CULTURA  
Y DE RECREACIÓN  
TANGAMANGA I Y II

**Tangamanga**  
PARQUES

## INTERRELACION

### INTERNA

- Dirección Operativa
- Dirección Administrativa
- Subdirección Administrativa
- Contabilidad y Finanzas
- Recursos Materiales e Inventarios
- Recursos Humanos
- Departamentos de los Centros

### EXTERNA:

- Usuarios y visitantes
- Dependencias Federales Estatales
- Asociaciones Civiles
- Grupos Sociales
- Empresas Privadas
- Deportistas



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021=2027

**CECURT**  
CENTROS ESTATALES DE CULTURA  
Y DE RECREACIÓN  
TANGAMANGA I Y II

**Tangamanga**  
PARQUES

## AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

- I. Realizar el seguimiento de los programas y actividades desarrolladas por los Centros para obtener avances, desviaciones y problemática que se detecte, y proponer las medidas de solución.
- II. Normar asesorar y supervisar las actividades que realizan los Jefes de zona, conforme a los lineamientos de la Dirección General de los Centros.
- III. Participar en los programas de capacitación técnica del personal de los Centros, en las áreas de su competencias.
- IV. Apoyar a la Dirección Operativa en la administración y asignación del equipo de transporte, maquinaria y equipo para la realización de los programas y acciones de los Centros.
- V. Coordinar la integración y controlar la ejecución y avance de los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones mayores de los vehículos que sean propiedad o estén al servicio de los Centros, a efecto de mantenerlos en condiciones de operación.
- VI. Auxiliara a la Dirección Operativa en controlar estadísticamente las incidencias y costos de reperacion de vehículos, maquinaria y equipo adscrito a los Centros, a efecto de vigilar el rendimiento y costo de mantenimiento y operación correspondiente, para determinar la reconstrucción o baja de la unidades que lo requieran.
- VII. Analizar y emitir dictamen técnico de los accidentes en que intervienen los vehículos, maquinaria y equipo adscritos a los Centros.
- VIII. Formar parte del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CECURT**  
CENTROS ESTATALES DE CULTURA  
Y DE RECREACIÓN  
TANGAMANGA I Y II

**Tangamanga**  
PARQUES

- IX. Auxiliara a la Dirección Operativa en la programación y control de la producción de los viveros.
- X. Auxiliara a la Dirección Operativa en establecer un control del inventario de producción del vivero
- XI. Dar mantenimiento a los inmuebles, áreas verdes, instalaciones, maquinaria equipo y parque vehicular.
- XII. Solicitar a la Dirección Operativa, los recursos materiales y humanos para cumplir con eficiencias sus tareas.